

JOPAD CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

La compañía JOPAD CONSULTORES CIA. LTDA. Con Ruc # 0992992530001 Expediente # 709201, con domicilio principal en el Cantón Durán, parroquia Eloy Alfaro de la Provincia del Guayas, en Pedro Menéndez solar 25 Mz 13, constituida mediante Escritura Pública, celebrada y autorizada ante la Abogada Lorena Katiуска Lizano Bajaña, Notaria Septuagésima Primera del Cantón Guayaquil, con fecha veintitrés de Agosto del dos mil dieciséis, inscrita en el Registrador Mercantil de los cantones de Samborondón y Durán, con repertorio número 1106, el 02 de septiembre del 2016 y número de inscripción 415 en el registro de Libro de Registro Mercantil, su objeto social es "Actividades de diseño de ingeniería y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico".

- **Aprobación de los estados financieros.**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

BASES DE ELABORACIÓN

1. Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se reflejan y se valoran utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos se presentan en dólar americano a menos que se indique lo contrario.

2. Base de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de JOPAD CONSULTORES CIA LTDA se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible

2. Activos y pasivos financieros

2.1. Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "préstamos y cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, pasivos por emisión de obligaciones, cuentas por pagar a compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior.

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Medición posterior

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos a proveedores que se liquidan en el corto plazo.

2.3. Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si JOPAD CONSULTORES CIA. LTDA. transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo

es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato han liquidado.

2.4.Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos e intangibles)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipo) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2019, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipo e intangibles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

2.5.Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% (2019: 25%) de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2019 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% respectivamente, sobre la utilidad gravable debido a que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta.

2.6. Provisiones

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasado, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son

la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.7.Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

3. Reconocimiento de ingresos

Ingresos ordinarios por venta de bienes y/o servicios:

Los ingresos comprenden el valor de las actividades de diseño y consultoría, neto de impuestos a las ventas y descuentos. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente.

4. Gastos

Los gastos se reconocen como tales en la contabilidad de la empresa cuando se cumplan las siguientes condiciones: que haya tenido lugar una disminución cierta del patrimonio, o bien y cuando, aun tratándose solamente de una disminución potencial, ésta sea probable y pueda cuantificarse de manera razonable. Esta condición constituye una diferencia significativa con respecto al caso de los ingresos.

5. Estimaciones y criterios contables significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y /o las que requieran un alto grado de juicio por parte de la administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

▪ Otras cuentas por pagar:

Obligaciones con la Administración Tributaria	\$ 35,36
Participación Trabajadores	\$ 60,32

6. Conciliación Tributaria

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre 2019.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA A DIC. 2019	JOPAD CONSULTORES CIA. LTDA.
RESULTADO OPERATIVO A DIC 2.019	402,11
(-) 15% UTILIDAD A TRABAJADORES	60,32
UTILIDAD NETA AÑO 2.019	341,79
(-) 25% IMPTO. A LA RENTA (ANTICIPO MINIMO)	85,45
UTILIDAD DESPUES DE PARTIC. E IMPUESTOS:	256,34
LIQUIDACION DE PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA	
IMPUESTO CALCULADO	85,45
(-) RETENCIONES DE IMPUESTO EFECTUADAS	-81,87
(-) ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0,00
(+) SALDO DEL ANTICIPO NO PAGADO	0,00
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	3,58

Cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta

Durante el 2019 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% respectivamente, sobre la utilidad gravable debido a que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta

7. Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 comprende 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de valor nominal USD \$ 1 cada una.

8. Saldos y transacciones con compañías relacionadas

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

9. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



C.P.A. DIANA MUÑOZ G

REG. # G.13.107